

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Pág. 28549

Núm. 154 Viernes 14 de agosto de 2009

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales REDUCCIÓN DE CAPITAL

26747 ELECTRICIDAD GUERRA SORIA, S.A.

La Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de 30 de junio de 2009 acordó:

Aprobar la propuesta realizada por el Consejo de Administración de la Compañía y, por consiguiente, reducir el capital social de ELECTRICIDAD GUERRA SORIA, S.A. en la cuantía de treinta y dos mil euros (32.000,00 €), mediante la amortización de las ochocientas (800) acciones existentes en régimen de autocartera, números 601 a 860, 1.801 a 2.060 y 3.001 a 3.280, todos ellos inclusive, hasta quedar fijado en la suma de trescientos cuarenta mil seiscientos cuarenta euros (340.640,00 €).

Los acreedores disponen de un plazo de un mes desde la fecha del último de los anuncios para oponerse a la reducción.

Soria, 7 de agosto de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A090062041-1